

El Telégrafo.

Año II.

LA PAZ, MIERCOLES 3 DE OCTUBRE DE 1894

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.50
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 62.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARAN.

CALLE DE AYACUCHO Nos. 8 Y 10

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

Grandes existencias en sus almacenes y despacho de obras de los mejores autores antiguos y modernos, recibidas directamente de España, Francia y Estados Unidos.

Papeles de toda clase y sobres de toda clase adaptados á los usos del país, rebajas especiales en las ventas por mayor.

Los detalles del surtido general de esta casa se publican en la Revista bibliográfica que distribuye gratis á quien la pide.

Trasmite encargos particulares mediante una pequeña comisión, siempre que se adelante el importe.

Remite con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan del Interior de la República, cuando vienen acompañados, de su importe en letra y billetes de Banco, ó en su defecto, con encargos de los corresponsales de la casa.

Ajencia de la moda elegante, de la "Ilustración española" y de otros periódicos ilustrados.

Tiene en venta: vinos legítimos españoles añejos ojen y anisados.—Esencia de vinagre.—Velas espermicas por cajas. Papeles pintados para tapizar.—Molduras doradas oleografías finas grandes.—Servicios de porcelana, loza estuches de viaje.—Sillas americanas.—Generos de lana y seda para forros de vestidos.—Casimires y paños finos de pura lana. Otros muchos artículos.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos.

Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

"La Nueva York"

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	" 614.824,713	" "
Reserva para el pago de ellos.	" 108.439,235	" "

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Frierdich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.



Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general pa a Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán]
p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

JALON COSMOPOLITA

Adolf Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisio nista y deaduana.

Puerto Perez.

El Telégrafo.

LA PAZ, 3 DE OCTUBRE DE 1894.

Adhesiones
de
Conciliación

El colega de la calle de Chirinos en su editorial del N° 2,068 parece dirigirse al cuerpo de redacción de nuestro diario, y lo hace con destemplanza impropia de la cultura y miramientos que debe guardarse recíprocamente, no solo a los diarios amigos o aliados, sino también a los que combaten sus principios.

Parece que el propósito del redactor de "El Nacional", lejos de ser tendente, como lo expresa, a la unificación nacional, es el de disociar el partido, que como punto de cohesión simpático y con muy levantadas miras, lleva escrito en su bandera el nombre del eminente estadista señor Severo F. Alonso.

Hemos manifestado ya, al hacernos cargo de la redacción de "El Telégrafo", los propósitos y anhelos patrióticos que nos han impulsado a asumir la actitud política que franca y lealmente hemos asumido. Basados en nuestra altura de miras pedimos se nos juzgue con esa misma altura, con que nosotros tratamos y hemos de tratar a propios y a extraños. No suponemos, ni queremos suponer miras estrechas, ambiciones bastardas o deseos de especulación personal, en los hombres que por el camino de la ley, buscan, si bien mirando a través de diversos prismas, la felicidad de la Patria. Conste pues una vez por todas que nuestros propósitos y aspiraciones están muy por encima del mezquino espíritu de logrería, y que sin abandonar los ideales que constituyen nuestros anhelos políticos, buscamos, hoy por hoy, la unidad nacional para fortalecerla contra los que se han aprovechado de nuestras luchas internas para cercenar nuestro territorio.

Por otra parte, hemos también repetido con perfecta razón y lo podemos probar *nominatim*, que en Bolivia no hay partidos propiamente definidos. El partido de oposición, impropioamente llamado liberal, es un hacinamiento heterogéneo; así como el que gobierna y apoya al Gobierno, no es propiamente conservador.

Además cuando el colega a quien nos referimos dice: "cierto órgano de la prensa redactado hoy por ex-liberales alonistas, ha sostenido con notable erudición y entusiasmo digno de mejor causa, la representación del Mártir del Gólgota", no dice la verdad. "El Telégrafo" ha dado simplemente la relación descarnada de los hechos, sin defender ni atacar la representación, porque cree que no es entre bastidores ni por cómicos de la legua, que deben suscitarse cuestiones sociales, por que cree además que es de espíritus liberales respetar las creencias ajenas y no combatir las en las calles, en medio de turbulentas y peligrosas manifestaciones.

Fuera de esto, cree "El Telégrafo" que en nuestra incipiente vida nacional, sería dañosísima cualquier controversia religiosa, por pequeña que fuera, y por tanto espera que no será la disparidad de creencias, combustible que aumente el incendio de nuestras pasiones partidistas.

Somos partidarios del señor Alonso, buscamos en su persona al hombre que encarna principios y virtudes republicanas, ca-

paces de fucionar las mas intranquientes pasiones políticas afianzando de esta manera incommoviblemente la constitucionalidad del país, conduciéndolo por el camino de la paz pública.

El programa del señor Alonso es de concordia; ha dicho: "a la sombra de mi bandera pueden cobijarse ampliamente todos los bolivianos de buena voluntad que anhelan el bienestar y progreso de la patria."

A.

Oficial

GUERRA.

Memoria presentada por el Ministro del ramo, al Congreso ordinario de 1894.

(Continuación.)

Juicio militar contra el General Daza.—Su muerte.

A la ocupación de Antofagasta en 14 de febrero de 1879, reponiendo virilmente el sentimiento nacional. Las ciudades enviaron la flor de sus hijos y los campos sus más robustos y necesarios brazos en defensa del territorio patrio. Soportaron nuestros valientes el tedio de largos meses de campaña inactiva.

Pero ese gran movimiento, esos dolorosos sacrificios, esa paciente expectación, fueron estériles.

El desastre de San Francisco empañó el brillo de nuestras armas y enlutó el corazón boliviano, por que dos divisiones no llevaron allí su contingente, y sobre todo, por que un hombre en cuyas manos estaban el honor y el porvenir de dos naciones, no acudió a la cita de su más sagrado deber.

La conciencia general pronunció su veredicto, y la Convención Nacional de 1880 sometió a juicio al General Hilarión Daza.

Las gestiones de éste para ingresar al territorio nacional, motivaron la resolución de Gabinete de 23 de Enero de 1893.

En ejecución de ella, como os informé hace un año, ordenó el Ministerio de la Guerra en 28 de Marzo, que la Comandancia General del Departamento de La Paz, abriese o hiciera seguir sumario contra el General Daza, por los delitos que hubiese cometido como General en Jefe del Ejército durante la campaña de 1879 y especialmente por la retirada de Camarones.

La Comandancia General decretó la instrucción del sumario nombrando Juez Fiscal de la causa al Teniente Coronel Ladislao Cabrera Valdéz, quien cumplió su cometido con tino y laboriosidad recomendables, acopiando los documentos e impresos de los años 80 y 81, que padieron ilustrar o relacionarse con los hechos que daban margen a la causa y haciéndolo producir valiosas declaraciones de cuantos jugaron un rol más o menos importante en tales sucesos, siendo muy notables las de algunos personajes peruanos como el General Mariano Ignacio Prado, Director Supremo de la guerra—el General Juan Bueñía y el Coronel Belisario Suarez, General en Jefe y Jefe de Estado Mayor General respectivamente del Ejército del Sud que se dispersó en San Francisco,—el General Lizardo Montero y otros.

Producida la acusación de la Honorable Cámara de Diputados contra el General Daza, por varios delitos, uno de ellos el de traición a la patria, el Honorable Senado se abstuvo de pronunciar decreto sobre este punto, por ser objeto del juicio militar indicado con anterioridad y que se proseguía activamente.

Acopiados todos los datos que el Juez Fiscal estimó precisos para un pleno esclarecimiento de la verdad, pasó el sumario a la Comandancia General, la que dictó auto de culpa, declarando haber lugar a formación de consejo de guerra, previa extradición del reo que debía solicitarse del Gobierno del Perú.

Preparábase esta gestión y se tomaba las medidas aconsejadas

por la prudencia para el arribo del reo a la ciudad de La Paz, cuando este notificó exabruptamente su resolución de presentarse ante la Corte Suprema por la vía de Antofagasta.

Con el resultado del juicio militar, iba a escribirse una de las páginas más interesantes de la historia de la guerra del Pacífico, presenciando el país el desenlace de dos causas célebres.

Por un lado desenvolvíase el juicio político iniciado por las Cámaras y estaba a punto de hacerse práctica una de las leyes primordiales de la democracia: la de la responsabilidad de sus gobernantes, pronunciada, no en tumultos populares, no por órgano del más audaz, sino por tribunales establecidos por ley para ser oráculos de la justicia: la Corte Suprema iba a conocer y fallar la causa por defraudación de dineros públicos, incoada en el Parlamento contra el ex-Presidente D. Hilarión Daza.

Y por otra parte, fenecido tal juicio, fuese por sentencia condenatoria o absolutoria, ese mismo ex-Presidente, debía ser juzgado por un tribunal militar como General en Jefe que fué de nuestro ejército en campaña, por el hecho de la retirada de Camarones, sea que hubiera obedecido ella a convicción con el enemigo, o que no hubiese tenido otra causa que la cobardía y el propósito de mantener intactos los tercios de pretorianos con que intentaba volver cuanto antes al territorio de la República, para perpetuar su dominación.

El Gobierno que había esperado tranquilo el desarrollo del proceso parlamentario, aguardaba impasible la conclusión del juicio militar, pronto a cumplir sus deberes en resguardo de la ley y seguro de que el orden público no sufriría alteración, sostenido como está por la opinión nacional, por el horror que al pueblo inspiran las convulsiones que tanto le han extenuado, y por un Ejército dignificado, compuesto de jóvenes generosos, imbuidos de elevadas ideas, ajeno a las influencias del antiguo caudillaje.

Esa noble actitud del parlamento, de la magistratura, del Gobierno, del pueblo y del Ejército, fué bruscamente turbada por el sombrero crimen de Uyuni, perpetrado por los mismos que estaban constituidos para custodiar y amparar al reo que venía a presentarse a sus jueces.

Siendo los militares los reos de ese atentado y ya que por ello se ha querido sospechar del Gobierno, cabe en este informe consignar algunas circunstancias remarcables.

1. La resolución del General Daza de pisar el territorio nacional, fué repentina y tomó a todos de sorpresa. Tan lejano estaba el Gobierno a pensar que ello sucediera, que creía más bien necesario recurrir al medio de extradición, a cuyo efecto recomendó a nuestra Legación en Lima que activara el canje del tratado respectivo.

[Continuará.]

CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Diputados:

La minoría de vuestra Comisión de Hacienda que como la mayoría, ve necesaria se de ley especial para el estanco de alcoholes y que él debe ser en provecho nacional mediante acaparamiento del estado. Encuentra aceptable el proyecto en sus tres primeros artículos y pide la no aceptación del artículo 4° por cuanto los decretos que emanan de Ejecutivo solo pueden ser derogados por el mismo Poder, y esto siempre que la ley no deroga sin necesidad de previa declaración el decreto supremo o reglamento que lo contraria.

Sucre, Septiembre 21 de 1894.

Fernando Quiroga,—D. Cevallos.—Nestor Cueto V.

Honorable Cámara de Diputados:

A la declaración legislativa de octubre 29 de 1890, no se ha podido dar mas alcances de las que tiene realmente: ella define un precepto constitucional dudoso, en relación con la industria ilícita del expendio de alcoholes; pero no contiene el mandato imperativo de estancarlos.

El Ejecutivo no ha podido pues proceder a tomar una determinación tan trascendental que no estaba ordenada por el Congreso, menos a reglamentar una ley que no existía pero como el estanco es una necesidad reclamada y sentada hace mucho tiempo, para impedir la desaparición o degradación de la raza indígena, que se está envenenando paulatinamente con su excesivo consumo; no puede demorarse por más tiempo en ejecución.

Las prescripciones del Supremo Decreto de 11 del presente mes, son deficientes, porque no tienden a limitar el consumo del alcohol por medio del estanco y de la alza de precio, si no procuran mas bien las internaciones ilimitadas y la depreciación, por medio del remate del impuesto incurriendo en los perniciosos efectos de ese sistema retrogrado, que palpablemente se han hecho sentir durante años anteriores.

A satisfacer esas imperiosas necesidades, a llenar los vacíos anotados, tiende el proyecto de ley que antecede y por tanto vuestra Comisión de Hacienda cree que debeis aceptarla en todas sus partes.

Sostienen el debate los HH. Goytia y Navarro.

Sala de la Comisión.
Sucre, Septiembre 24 de 1894.

Benedicto Goytia—S. Achá (h) A. Pinto—J. Paravicini—A. Navarro.—E. Benavides, Secretario.

EL CONGRESO NACIONAL.

Decreta:

Artículo 1.º—De ingresos de carácter nacional se asignará anualmente la cantidad de 10,000 Bs. para la construcción de un camino de herradura que conexione los Departamentos de La Paz y del Beni, partiendo del puente de Mururata sobre el río Coroico y continuando por su margen izquierda hasta llegar a Puerto Ballivián situado en la embocadura del río Kaka ó Sanes formado por la confluencia de los ríos Mapi y Coroico.

Artículo 2.º La sociedad de propietarios de Yungas dirigirá la construcción del camino a cuyo fin percibirá del Tesoro Nacional las cantidades fijadas para el trabajo rindiendo ante el Supremo Gobierno las cuentas respectivas.

Artículo 3.º Uno de los ingenieros del Estado verificará el trazo del camino y ejercerá la supervigilancia de los trabajos.

Comuníquese, etc.
Sucre, 5 de Septiembre de 1894.
Abel Iturralde.

El Congreso Nacional.
Decreta:

Artículo 1.º Se vota la cantidad

de 10,000 Bs. para el estudio y construcción de un hospital en la ciudad de La Paz. Sección de Yungas de la Provincia de Yungas. Artículo 2.º La partida correspondiente, se asignará en el capítulo de asignaciones permanentes que reconozca el Presupuesto de la Nación.

El Congreso Nacional.
Decreta:

Artículo 1.º—En el Presupuesto de la gestión de 1895 se consignará la suma de 5,000 Bs. destinados a la apertura de un camino que vincule el Vice-cantón Mururata de la 2.ª Sección de la Provincia de Yungas, en el cantón Songo del Cercado de La Paz, atravesando por las regiones de Kilo kilo, Queleata, Guirapata y Guailipaya.

Artículo 2.º La dirección del trabajo correrá a cargo de la Sociedad de Propietarios de Yungas Comuníquese, etc.

Sucre, 20 de agosto de 1894.
Abel Iturralde

Interior

ORURO.

Tomamos de "El Industrial" de Oruro los siguientes párrafos:

—Murió la señora Bárbara Alborn, que fué atropellada por el tramway de la Empresa Socavón.

—Fermín Ajata, uno de los que se creía sindicado en la muerte de los señores Arce, ha fugado mientras los demás presos se divertían en *jarana* con el Alcaide.

Tan extremado desuido pone a los comisarios de Policía en peligro de ser invadidos sorpresivamente, por la multitud de asesinos que el Fiscal de Distrito los tiene al amparo del vicio como inhábil Alcaide y sin las seguridades necesarias.

Como Ajata fugarán los demás criminales. Hacemos constar para responsabilidades del Ministerio público.

Telegramas

Guerra de Corea.

Londres, 21.

Los últimos detalles enviados de Tien Tein sobre el combate naval del río Yalu, se sabe que el desembarco de las tropas chinas se estaba haciendo con rapidez, cuando se avistó la escuadra japonesa. Inmediatamente el almirante chino Ting hizo señales a sus buques para que levantasen anclas y se formasen en línea de batalla; mientras tanto la escuadra japonesa a todo vapor hacíendole constantes disparos. El buque chino de barbeta *Ting Yuen*, fué el primero en quedar fuera de combate, por haber hecho explosión en su batería una de las bombas lanzadas por la flota enemiga. Durante hora y media el cañoneo se sostuvo con viveza por ambos lados, hasta que el buque japonés *Saikio* quedó inutilizado para la lucha, hundiéndose al poco rato; y dos cañones de grueso calibre del buque de guerra chino *Chen Yuen*, se inutilizaron, también, por lo que ese buque se vió precisado a hacer uso de sus cañones de menor calibre. Ambas escuadras maniobraron con limpieza. De improviso dos cruceros japoneses, que se cree hayan sido el *Okitsis heina* y el *Yoshino*, rompieron la línea de batalla china, seguidos por tres torpederas. Al verlos avanzar el *Ching Yuen*, *Choo Yung*, se hicieron atrás a todo vapor, para evitar la colisión. Las torpederas

japonesas llegaron a disparar, pero sus proyectiles quedaron deteriorados en las redes caza torpedos de los buques contrarios, los que a la vez les hacían fuego, obligando a los japoneses a retirarse en malas condiciones. Los chinos dicen que se fueron a pique las torpederas japonesas. El *Chin Yuen* fue atravesado por varias bombas, y el *Choo Yang* se varó al tratar de retirarse para escapar de los daños que le causaban los cañones japoneses, una bomba de las cuales, que estalló en su cubierta, lo incendió. El *Yang Vee* se varó de popa con la proa incendiada. Los chinos desembarcaron sus municiones durante el combate, y sus trasportes consiguieron entrar con felicidad al río Yalu. Los japoneses tuvieron en el combate 26 muertos y 40 heridos.

Londres, 21.
"El Times" comentando el combate naval de Yalu, dice que a menos que el resultado en general de él, difiera por completo de lo que hasta ahora aparece, las tropas que con tanto apuro fueron desembarcadas, deben encontrarse en un estado deplorable. Parece que los jefes chinos, militares y navales, han formado sus planes sin tener en cuenta, en lo menor, los principios elementarios de guerra. Es, pues, dudoso que recuperen las ventajas que han comprometido por ineptitud de sus consejeros y su demora en proceder.

Ese mismo periódico, haciendo comentarios sobre la manera como se ha conducido la guerra entre la China y en Japón, dice que el almirante de la flota china por su completa inactividad, ha entregado Corea a los japoneses y perdido la única fuerza disciplinaria con que contaba en La Huns Chang.

Un despacho de Berlín a "El Times", comunica que se desmiente de un modo seguro, la noticia circulada acerca del suicidio de La Huns Chang. Este se comunicó ayer con la legación china en esta ciudad.

Según despachos oficiales recibidos aquí, procedentes del cuartel general de flota japonesa en Corea, ésta última tuvo un encuentro, en la tarde del 16 de este mes, con once buques de guerra chinos y seis botes torpedos, a treinta y cinco millas N. E. de Hai Yang Tao. Cuatro de los buques se fueron a pique, quedándose uno. La flota japonesa no sufrió daño alguno.

Atenas, 21.
Una partida de bandidos griegos asaltó en Lamia, cerca de la frontera turca, a un procurador del rey, un juez, dos secretarios y dos policiales que visitaban los pueblos, solicitando noticias respecto a aquellos malhechores. El procurador y el juez fueron conducidos prisioneros al cuartel general del jefe de los ladrones, Papakirtsopulo; de donde se les permitió dar aviso de su situación y pedir que se enviara rescate por ellos. Mientras tanto salieron cien soldados a atacar a los ladrones, los que fueron exterminados; pero no antes de que mataran al procurador y al juez.

Londres, 21.
El corresponsal de "El Times" en Shanghai, comunica que se sabe por un telegrama especial del Japón, que tres buques de guerra japoneses, cuyos nombres no se dan, fueron destruidos por el fuego durante el último combate con los chinos en el río Yalu; y que además el *Hizeikan*, quedó seriamente averiado lo mismo que el *Matusima* y el *Setilsee*. Agrega ese despacho, que las noticias oficiales japonesas sobre el particular, son visiblemente incompletas.

También dice el "Westminster

Gazette", que un telegrama de Kono, anuncia que las noticias recibidas allí de Shanghai sobre el combate naval de Yalu, confirman la versión china, respecto a las pérdidas sufridas por los japoneses; pues se asegura que éstos perdieron tres buques de guerra.

Buenos Aires, 21.

Según cartas recibidas aquí de Salto, en el alto Uruguay, las últimas palabras de Gumercindo Saraiva, después de haber recibido un balazo que le atravesó el pulmón, fueron: "¡Me muero! Les ruego que nombren jefe a mi hermano Aparicio." Los soldados que tenía a sus órdenes, que eran como tres mil, pasaron cerca del moribundo, a darle el último adiós; y en seguida volvió a hablar Saraiva y dijo: "Si Peixoto entrega el mando a Morales el 15 de noviembre, les recomiendo a todos que vuelvan a sus hogares; de lo contrario sigan combatiendo con ardor contra él." Tras un corto silencio continuó: "Nunca he sido separatista ni monarquista. Mi sola aspiración ha sido librar a Rio Grande de un gobierno despótico y bárbaro, que le niega la libertad, y mi solo deseo engrandecer el Brasil." Esta versión la dan todos, amigos y enemigos.

Transcripciones

EL CRIMEN DE ANTOFAGASTA.

A las puertas del templo.

Atentado inaudito.

El vitriolo y el revolver en acción.

De "El industrial" de Antofagasta de 13 del presente, extractamos los detalles del repugnante crimen que ha conmovido hondamente a esa sociedad.

El autor y principal autor del drama, D. Justo Perez, parece que había concebido una de esas pasiones avasalladoras, por la que ayer fué su víctima, la señorita Luisa Barrau, desde tiempo atrás; sin que esta distinguida joven supiera, al menos de una manera seria, la preferencia fatal de que era objeto de parte de Perez.

Perez no mantenía ni siquiera relaciones de amistad ni con la familia Barrau ni con Luisa.

En cierta ocasión, hace ya de ello algún tiempo, Perez envió un obsequio a la señorita Barrau, sin que nada justificara el envío, circunstancia que obligó al padre de la joven, Sr. Luis Barrau, a inquirir las explicaciones consiguientes. Interrogado Perez, contestó que quería insinuarse con Luisa, pues pretendía alcanzar su mano.

Como Luisa en esa época era una niña de pocos años, su padre, en vista de lo ridículo de la pretensión de Perez, le devolvió su regalo y le llamó la atención a la diferencia de edades, pues mientras la pretendida apenas había alcanzado la pubertad, el pretendiente tocaba los lindes de la vejez.

Desde entonces Perez se convirtió, puede decirse, en la sombra de Luisa.

Al fin Perez abandonó la localidad, al parecer curado de la pasión que, según él lo avasallaba; y después de permanecer un año en el sur, se vino últimamente a Copiapó y de allí a Caldera y a Antofagasta, llegando ayer mismo en el "Serena".

Desde hacía varios meses en los círculos sociales se sabía oficialmente que iban a contraer matrimonio los jóvenes D. Julio Pizarro Espoz y la señorita doña Luisa Barrau.

La noticia había sido acogida con el placer que causa a los corazones la felicidad de los seres queridos.

Encontrándose en Valparaíso el Sr. Nicolás A. Tirado, conocido comerciante de Antofagasta, y habiéndose hallado a la mesa con Perez, en un hotel, éste le preguntó por las novedades locales que había aquí. Tirado, entre otras, le refirió el próximo enlace de Pizarro Espoz con Luisa Barrau.

La noticia pareció impresionar a Perez, quien como único comentario, exclamó profundamente abatido: "Eso no puede ser."

Don Justo Perez dejó en breve a Valparaíso y se trasladó, como ya lo hemos dicho, a Copiapó.

Habiendo obtenido noticias de que el enlace no se había efectuado ni que los jóvenes irían a Copiapó, se trasladó a Caldera, en donde probablemente, según nuevos informes, supo con exactitud la fecha del matrimonio, alcanzando a llegar aquí ayer, día en que debía celebrarse la boda.

Desde las 2 de la tarde se le vio pasearse por la vereda de la iglesia parroquial, sin duda en espera de los novios.

Cerca de las 3 de la tarde, D. Julio Pizarro Espoz y la señorita Luisa Barrau contraían matrimonio civil en la casa de la desposada.

Una vez terminada la ceremonia civil, los recién casados y la comitiva nombrada se dirigieron a la iglesia parroquial.

El acto religioso tuvo gran solemnidad.

Los contrayentes fueron unidos por el vicario Sr. Silva Lazaeta, en la nave del templo cuyo altar está dedicado a la virgen María, el cual se encontraba soberbiamente engalanado.

Al salir la comitiva de la casa parroquial y cuando varias de las personas que la componían no dejaban aún el salón en donde habían sido recibidos por el Vicario, los desposados, que abrían la marcha, fueron detenidos en la puerta por D. Justo Perez, quien, con suma rapidéz, le desgarró el velo nupcial a la esposa, rociándolos a ambos, en seguida, con ácido nítrico, que llevaba de ex-profeso en un frasco redondo, de ancha boca.

Este criminal atentado había sido consumado al mismo tiempo que el asaltante exclamaba "para que sean felices."

La joven esposa lanzó un grito terrible, prorrumpiendo en voces lastimeras de "¡me muero me muero!"

(Continuará.)

Crónica.

PRIMICIAS.

El señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, por decreto de la fecha, ha señalado el día 5 de los corrientes, horas 2. p. y demás que sean necesarios, para el remate de las primicias del departamento, por los frutos de 1895: rebajada la tercera decima, al contado, y bajo las bases siguientes:

Omasuyos..... " 315
Larecaja..... " 146
Muñecas..... " 103

Los interesados ocurran a la oficina municipal el día y hora designados.

La Paz, 1º de Octubre de 1894.

El Notario.

Aviso

Sociedad de Socorros Mutuos de San José.

Se convoca a los socios a Junta General, para el día sábado 6 del corriente mes, con el objeto de proceder a la organización de la Junta de Residencia; elección de Vocales suplentes y reforma parcial del Estatuto, insinuándoseles al cumplimiento de esta obligación, cuya falta hasta la fecha se ha dejado sentir, en perjuicio de los intereses de la Sociedad.

Casa N° 10 calle de Frias, h. 7 p. m. - Octubre 1º de 1894.

El Secretario.

PERMANENTE.

Se ofrece una buena gratificación a la persona que indique el paradero de una sirvienta llamada María Candelaria Polo [de traje] la que entre otras cosas ha sustraído alhajas a la señora Genoveba del P. de Minchin.

Es natural de Sorata, su madre se llama Constanza Carrasco, y tiene un hermano menor llamado

Guillermo Polo.

En esta oficina se dará razón de los detalles de la familia.

Se participa a los señores socios de "El Centro de Estudios", que por acuerdo del directorio no habrán sesiones ordinarias hasta el último sábado de octubre.

El secretario.

Mesa inscriptora

Ha comenzado a funcionar en el local del Loreto la Mesa inscriptora de ciudadanos.

Recomendamos a los vocales que se distingan por su energía, cumpliendo estrictamente con los preceptos de nuestras leyes políticas para que no se tropiece, como siempre sucede con los obstáculos que nacen en las elecciones debidas a la ignorancia de los electores que no merecían ser ciudadanos.

El diario de Avisos

De la publicación cuyo título encabeza este párrafo tomamos lo siguiente:

"En Bolivia—nuestra hermana, la noble República de Bolivia, ha hecho fiesta propia la celebración del 48º aniversario del primer grito de independencia en América, lanzado en Quito el 10 de Agosto de 1810.

Las manifestaciones oficiales que ha recibido nuestra Legación a la vez que las simpatías del pueblo boliviano con que han sido agazajados nuestros Representantes en Sucre, revelando están el alto grado de mutuo afecto y cordial amistad a que han llegado Bolivia y el Ecuador.

Con motivo de la clásica fecha americana, la Cámara de Diputados suspendió la sesión y mandó una nota de congratulación al Excmo. doctor Peña, quien recibió el mismo día la visita de los mas altos magistrados de Bolivia, de los Cuerpos diplomáticos y consular y de numerosas personas de lo mas distinguido de la sociedad sucreña.

Los tricolores boliviano y colombiano lucían entrelazados casi en todas las casas de la ciudad de Sucre."

En el Perú

El Coronel Borgoña, Ex-presidente de la República ha sido ascendido a General de Brigada.

Tagalla

Sabemos que los reos políticos que se encuentran pereciendo de necesidad por falta de los alimentos mas indispensables, sentimos que los odios políticos obliguen a los hombres a olvidarse de los sentimientos humanitarios.

Decreto

El Gobierno peruano ha declarado fenecido el plazo que para ser amnistiados concedió a los que se han hecho reos del delito de rebelión.

Correo

Recibimos generalmente los cables del Exterior con retraso de semana y aún de meses. No sabemos la causa de estos retrasos y nos dirigimos a la eficaz vigilancia del señor Director de Correos para que obligue a los encargados del servicio de correos tengan más cuidado en el cumplimiento de sus deberes.

Queja

El Director de la Biblioteca nos dice que le sucede a él lo mismo y que generalmente se pierden todos los impresos de importancia que debe recibir.

Sección telegráfica

Llamamos la atención de nuestros abonados hacia la sección telegráfica de nuestro diario, en la que publicamos las últimas noticias de Europa transmitidas por el cable, con anterioridad a todas las que insertan los demás diarios de la República.

Luz eléctrica.

Ha reventado antenoche uno de los tubos de los calderos, sin ocasionar, felizmente, desgracia

personal alguna, solo si se rompiera el servicio por alguna hora.

De una a diez.

Esta ahora se tiene un

de Bolivia, que se tiene como

erri que se tiene como

En p que se tiene como

Mija es una 12 que no

tiene más mérito que señalar

nuestros errores, así en la última edición

se ha dividido la provincia de Cau

policán en tres partes cuando no

existe esa división; finalmente he-

mos tenido ocasión de ver el ma-

p trazado por el señor Ideaguez,

que aún que más perfecto que los

anteriores, no carece de faltas

sustanciales en lo que se refiere

a los límites con el Paraguay y

los que provisionalmente nos se-

paran con Chile.

Sobre este último, y como te-

acemos dicho, es uno de los mas

perfectos, haremos algunas im-

portantes reflexiones.

Exámenes.

Con el objeto de normalizar los

estudios en toda la República este

año se han adelantado las prue-

bas escolares que deben tener lu-

gar en el presente mes de Octu-

bre.

Si se hace el cómputo de los

meses de estudio del año 1894 en

el Distrito de La Paz, se ve que

no han sido mas que de nueve

meses y eso considerando como

útiles los meses de Enero y Julio

que siempre son perdidos, pero

esto no es un grande perjuicio si

se tiene en cuenta que desde ahora

los estudios serán mas norma-

les comenzando el año escolar

desde el mes de Diciembre.

apropósito.

Es necesario comprender que

la instrucción no es un simple pa-

satiempo y que para que sea útil

sería conveniente que los estu-

dios se hagan un poco mas serios

dejando para ello de usar de pe-

queñisimos textos en los colegios

de instrucción secundaria, pues

estas cartillas deben usarse en

las escuelas de párvulos.

Se hace de todo punto neces-

ario llamar a un concurso de obras

de enseñanza pero lo menos de

los que se refieren a estudios de

la patria como la Geografía de

Bolivia.

Justo.

Nos atrevemos a calificarlo de tal

el que se obligue a los abogados

no solamente a un serio estudio

y a exámenes difíciles para ejer-

cer su profesión sino el pago de

derechos y que se permita a los

tinterillos a defender sin ningún

título, sabiendo que estos no tie-

nen otro objeto que enredar los

asuntos para obtener mejores ga-

nanancias.

Proyecto de importancia.

Los HH. Diputados tienen el

proyecto de consignar en el Pre-

supuesto una partida con el obje-

to de crear guardias diurnas;

aplaudimos la idea, así no estare-

mos obligados a contemplar dia-

riamente el repugnante espectá-

culo de hombres embriagados que

duermen en las aceras o produ-

cen escándalos muy poco edifican-

tes.

Hacemos votos por que se rea-

lice este proyecto.

En venta

La casa número 32 calle de Ju-

lin.

Para tratar del precio y demás

pormenores verse con el propieta-

rio que vive en la misma casa.

En arriendo

Un cómodo y aseado departa-

mento, en la casa número 15 calle

de Yungas,

Telegrafos Nacionales de Bolivia
Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada tracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England..... }
Francé..... } Bs. 4.37
Germani..... }
United States... }
Lima, Callao.... } " 0.57
Chorrillos..... }
Antofagasta.... } " 0.94
Todo Chile..... }

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmorin-Andrieux y Cia. en la Rejería Francesa de Augusto Hanhart

Ns. 49 Calle del comercio Ns. 49
Casa del señor Bilbao Albornoz
Hortalezas 50 clases.
" surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.
Arboles y arbustos.
Pinos y abetos 10 clases.
Cypres, ciruelos, cerezos, groselllos, cereis, Laurel tornillo, etc. 100 clases Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.
Pastos 6 clases Ayena, trévol colorado, mielga pidiñagallo, etc.
Septiembre 17 del 93.
P. 3 m.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42

Horas de consulta de 8 a 10 a m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomiendan

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste a debates tribunales correccionales.

Defiende gratis a los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas go-meras. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran cantidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero a la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumeria fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU,

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.90
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 32,366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalés vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa apesa" de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^a
Únicamente los señores V. Farfán y C^a o sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesio R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta—Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar a Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año a esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido a la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar a Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afmo. S.S.,

Dr. Tirso M. Velez,

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios a millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis.

La Anemia.

La Debilidad General.

La Escrófula.

El Reumatismo.

La Tos y Resfriados.

El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES.

DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^a

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
Casa del Sr. Antonio L. Perez)

GUIA GENERAL POR

DISTANCIA DE LAS

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba
Sucre.....	29	88	187	124	10	65	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	190
Oruro.....	65	147	184	160		49	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		399
Cochabamba.....	94	152	225	119	41	90	309

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario o distancia de una a otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre a La Paz.

De Sucre a Potosí.

Leguas.	Leguas.
De Sucre a Mamaguasi	De Sucre a Calera, posta.. 6
postas..... 5	A Pampatambo, id..... 5 11
A Challoma, d..... 5 10	A la Quebrada honda, id..... 4 15
A Caracara, id..... 6 16	A Bartolo, pueblo..... 5 20
A Ocuri, pueblo..... 4 20	A Negrotambo, posta..... 4 24
A Macha, id..... 8 28	A Potosí, ciudad..... 5 29
A Ancocahua, posta..... 7 35	
A Livichuco, id..... 6 41	De Sucre a Cochabamba.
A Ancacato, pueblo..... 7 48	
A Catariri, posta..... 5 53	De Sucre a Cucurí, posta.. 6
A Pazña, id..... 5 58	A Poopó, hacienda..... 3 9
A Poopó, pueblo..... 5 63	A Piocera, casería..... 2 11
A Machacamarca, posta.. 6 69	A Toroca, pueblo..... 3 14
A Oruro, ciudad..... 6 75	A Chocachuro, hacienda.. 2 16
A Pongovilque, posta..... 4 79	A Huacoma, id..... 4 20
A Caracollo, pueblo..... 4 83	A Huancarani, molinos... 6 26
A Panduro, posta..... 6 89	A Limatambo, tambo..... 3 29
A Aroma, id..... 4 93	A San Pedro, pueblo..... 5 34
A Sicasica, villa..... 4 97	A Toracani, d..... 5 39
A Chijta, posta..... 4 101	A Iturata, id..... 6 45
A Ayoayo, id..... 5 106	A Sicaya, id..... 7 52
A Calamarca, pueblo..... 6 112	A Capinota, id..... 4 56
A la Ventilla, posta..... 7 119	A la Calera, caseríos..... 3 59
A La Paz, ciudad..... 5 124	A Cochabamba, ciudad... 6 65



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N.° 1.

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sir. competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N° 84